

### Del momento

## Se atribuye al Gobierno el propósito de buscar una fórmula en el problema del Estatuto catalán

Se amontonan las dificultades para la aprobación del Estatuto. Se creyó los pasados días que el Gobierno las vencería apelando a las sesiones dobles y a la prolongación de las jornadas parlamentarias. Más es lo cierto que el tiempo avanza y el Parlamento adelanta muy poco en la discusión de estos dos proyectos que se han calificado de fundamentales para la República.

El señor Royo Villanova y la minoría agraria, no obstante el limitado número de sus componentes, están realizando una labor superior a sus fuerzas. La oposición corre a cargo de estos diputados y del señor Maura, secundados en algunos momentos por los radicales que no se prestan a que la discusión se abrevie con la ayuda de la "guillotina". Es innegable que el momento parlamentario es decisivo. Si el Gobierno no cede a las sugerencias de las minorías combatientes, no habrá Estatuto hasta San José, como advertía ayer donosamente don Antonio Royo. Por el contrario, si Azáña abandona su pedestal y se dispone a hacer compatibles los deseos de todos los grupos parlamentarios, no sería difícil encontrar la fórmula de arreglo.

El punto de batalla se encontraría en este caso en el sector catalanista. De madrugada se dijo hoy en Madrid que el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los señores Companys y Xirau habían celebrado una entrevista importantísima. Más tarde se supo que la minoría de la Esquerra se reunió anoche para deliberar sobre la fórmula de las minorías gubernamentales en relación con el Estatuto de Cataluña, fórmula que consiste en que todos los servicios delegados de la Generalidad estén bajo la inspección del Estado. Los catalanistas no se muestran conformes con este proyecto.

Se atribuye a los representantes de la Lliga regionalista el propósito de retirarse del Parlamento si la propuesta tomaba estado oficial en el salón de sesiones.

La situación se agrava para los catalanes, porque con el discurso pronunciado por el señor Gil Robles sobre la reforma agraria se ha iniciado una corriente de cordialidad entre elementos gubernamentales y la minoría agraria, por lo que se refiere a dicho proyecto, para cuya aprobación es posible que el Gobierno no necesite ya los votos de los catalanes. Como consecuencia de todo esto, se da como seguro que la reforma agraria quedará aprobada en unos cuantos días, y en cambio el Estatuto catalán perderá la posibilidad de salir adelante.

Esta impresión dominaba en la madrugada de hoy en los centros políticos madrileños.

Pero como en política no existen adivinos nadie se atrevería a asegurar con firmeza lo que puede ocurrir estos días. Todo lo creemos, menos que el Estatuto pase tal como le presentan los catalanes. España se ha puesto en pie y sería imprudente no recoger sus latidos de protesta.

## Campos y mercados

### Revista semanal

El tiempo y las cosechas.—Buenos días de calor, sin mayores excesos hasta ahora, algunos nublados y tal cual chubasco tormentoso. Eso ha dado de sí la semana atmosférica.

Ha empezado la siega de cebadas en algunas fincas. Tardará unos días en generalizarse. Los trigos están verdes todavía y, hasta fines de mes, tampoco reclamaban las hoces o las máquinas con carácter general.

Los mercados de trigos.—Continúa la paralización mercantil absoluta en lo que se relaciona con trigos del país, viejos. Se ofrecen los andaluces a 52 pesetas y los extremeños a 54, por quintal métrico, con saco y en origen.

Se han hecho bastantes operaciones con esos trigos para las provincias de Salamanca, Palencia, Valladolid, Zamora, León y aún Burgos.

Las demandas que reciben los cosecheros de andaluces y extremeños son muy abundantes, hasta el punto de que se ven imposibilitados de servir con la debida oportunidad todos los pedidos.

Harinas y salvados.—El gobernador civil de Valladolid, ha prohibido totalmente la exportación de harinas. La mouturación de los trigos extranjeros está a punto de terminar. Se hizo de ellos una distribución poco acertada, pues mientras aquí no quedan ya para mouturar tres días, en Vigo, por ejemplo, las dos fábricas de aquella plaza tendrán probablemente de ese trigo para nueve o diez meses.

Tanto las harinas como los salvados están demandados y con precios firmes. Donde es posible exportar rigen estas cotizaciones: harinas extras, de 69 a 70 pesetas; integrales, a 68; salvados terciados, a 45; cuartos, a 40; comedidos, a 37; anchos de hoja, de 40 a 41, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Granos de pienso y legumbres.—Ya se hacen ofertas de algarrobas y cebadas de la nueva cosecha castellana. Las primeras pretenden a 40,50 y las segundas a 34, todo por 100 kilogramos, sin saco.

Las cebadas andaluzas y extremeñas se ofrecen, en origen, de 29 a 30 pesetas; las avenas a 29; las habas andaluzas, a 47 y las extremeñas, a 45; los guisantes de Levante y Murcia, a 38; los yeros de Albacete y La Mancha, a 34; las algarrobas de iguales procedencias, a 36, todo por quintal, con saco y en origen.

Centeno.—Se ofrece de Extremadura a 50 pesetas el quintal, en puntos de procedencia, también con envase.

Abonos.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contando, sin descuento, sacos de 100 kilogramos con envase.

Superfosfato de cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol, 16 pesetas; sulfato amoniacal 20/21 por 100 de ázoe, 24,50; nitrato de sosa 15/16 por 100 de ázoe, 45; nitrato de cal I. C. 15/16 por 100 de ázoe, 44; cloruro de potasa 80/86 por 100, 34; sulfato potasa 90/93 por 100, 44; sulfato de hierro polvo nieve, 19,50; id. id. cristalizado, 19; sulfato de cobre, 110; abono completo para cereales, 21 id. id. para leguminosas, 24; id. para remolacha y para viñas, 24,50. Abonos orgánicos a base de pescado.—Número 1. Para prados naturales y artificiales y leguminosas, 22.—Número 2. Para cereales en secano, maíz, etc. 26,50.—Número 3. Para patatas remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

Valladolid, 8 julio 1932.

PALACIO

## LOS VIZCAINOS

### HOTEL

#### Onlaneda-Alceda

Visite usted estos Balnearios. No dude en hospedarse en esta casa que quedará usted complacido

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

### Ayer en las Cortes

## Por la tarde se discute la reforma agraria y la noche se dedica al estudio del Estatuto de Cataluña

#### LA REFORMA AGRARIA

Prosigue la discusión del proyecto de reforma agraria, y se pone a debate la base 3.ª, la cual prescribe que el Instituto de Reforma Agraria será el encargado de transformar la constitución rural de España, y tendrá responsabilidad jurídica y económica, y, además de los cincuenta millones consignados para sus atenciones, podrán recabar anticipos del Estado, además de disfrutar de prelación a cualquier otra obligación del mismo.

La comisión manifiesta que ha admitido el espíritu de una enmienda presentada por el señor Díaz del Moral, y, en vista de ello, éste la da por retirada.

El señor HIDALGO defiende un voto particular. Protesta contra la discusión simultánea de la reforma agraria y el Estatuto catalán, y hace constar que la diferencia existente hacia el problema agrario es imputable al jefe del Gobierno.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Por qué?

El señor HIDALGO: Porque en dos meses no se han aprobado más que dos bases.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Y yo qué culpa tengo de eso? (Risas).

El señor HIDALGO: No me extrañan esas risas, porque estas Cortes llevan camino de transformarse en cortesanías. (Protestas). Cortesanías—añade—en el buen sentido de la palabra. Y culpo al jefe del Gobierno porque él es el encargado de marcar la orientación de los debates.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Pero tiene el Gobierno la culpa de que en la Cámara se pronuncien tantos discursos vacuos y de que se haga obstrucción al proyecto? (Protestas de los agrarios).

El señor HIDALGO opina que si se deja pasar el mes de Agosto sin aprobar la reforma agraria, se habrá perdido la oportunidad.

La comisión se opone a la admisión del voto, que es rechazado en votación ordinaria.

El señor GIL ROBLES consume un turno en contra de la totalidad. Recuerda unas declaraciones del ministro de Agricultura, en las cuales dijo que la actitud de la minoría agraria no podía ser considerada como obstruccionista, ya que muchas de sus enmiendas encerraban aportaciones que debían ser tenidas en cuenta. Nuestra actitud—agrega—al discutir este problema, como el del Estatuto catalán, no supone obstrucción, y la prueba de ello es que, esta tarde, hemos dejado pasar sin protesta un proyecto de ley que ha sido aprobado sin el quórum necesario. Combate el propósito de que al lado del Instituto de Reforma Agraria, cuyas líneas hay que dibujar con seguridad, surjan la junta central y las juntas provinciales, porque ello hace sospechar que se irá a las ocupaciones temporales de las tierras, y si no dan resultado, quedará todo como estaba. Será un ensayo que se realizará a costa de los propietarios, a quienes se devolverán las tierras después de los perjuicios que se les irroga. Por esto es conveniente que el ministro o la comisión disipen estas sospechas. El Instituto de Reforma Agraria debe tener atribuciones concretas, y los demás organismos que se creen han de servir para que el Estado tenga intervención; pero no para manipular. Han de estar representados todos los afectados por la reforma, y el Instituto debe disponer de base económica, porque con los cincuenta millones no bastará. Además de los cincuenta millones, deben pasar al Instituto las tierras que son del Estado, y procede otorgarle autonomía incluso para que pueda llegar a la emisión de obligaciones. Se muestra partidario de que se lleve a cabo la reforma agraria; pero no en pequeña escala, sino amplia. Supone que el ministro y la comisión acogerán estas observaciones como un propósito en beneficio de la reforma, que debe ser, no la

imposición de un partido, sino por acuerdo de todas las minorías. Con arreglo al contenido de nuestro programa social—termina diciendo—estimamos imprescindible que la reforma se haga.

El señor POLANCO, por la comisión, defiende el dictamen.

El señor GIL ROBLES insiste en la necesidad de desvanecer los temores surgidos, para que quede bien definido en el dictamen que el Instituto no se convertirá en un organismo burocrático sujeto a las luchas políticas.

El señor POLANCO: Entonces, estamos de acuerdo.

El señor GIL ROBLES pide que se dote al Instituto de medios económicos, para que no esté sujeto a las incidencias de los presupuestos. Queda terminada la totalidad de la base, y se pasa a la discusión de las enmiendas.

El señor QASANUEVA apoya una en el sentido de que el Instituto de Reforma Agraria sea creado y organizado mediante una ley votada en Cortes.

El señor POLANCO rechaza la enmienda, que es desechada por 145 votos contra 23.

El señor SBERT defiende otra para que el Instituto sea el encargado de ejecutar la reforma. Después de hablar, la retira.

El señor CID propone otra en apoyo de las peticiones formuladas por el señor GIL ROBLES. Es desestimada por 161 votos contra 23.

Don Abilio CALDERON apoya otra para que el Instituto de reforma Agraria se ajuste, en su vida económica, a la ley de contabilidad. Queda rechazada por 124 votos contra 23.

Se suspende el debate.

El PRESIDENTE lee los nombres de los veintinueve diputados que formarán el tribunal de responsabilidades, y los de los suplentes, entre los que faltan los representantes de algunas fracciones.

La propuesta es aprobada.

Se reanuda la discusión de la reforma agraria.

El señor ORTIZ SOLORZANO defiende una enmienda en el sentido de que el Instituto goce de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines; pero que el Estado sea el responsable de las obligaciones contraídas.

El señor POLANCO rechaza la enmienda.

El señor ORTIZ SOLORZANO se lamenta de la pobreza de argumentos expuestos por la comisión para rechazar la enmienda.

Es desechada ésta por 125 votos contra 24.

Entra el ministro de Trabajo.

El señor FANJUL presenta otra pidiendo que el funcionamiento y organización del Instituto se determinará por una ley.

El señor POLANCO dice que ya está determinado con la aplicación de parte del voto particular del señor Díaz del Moral, y a medida que se perfilen más enmiendas se concretará más.

El señor FANJUL retira la enmienda, porque no quiere obstaculizar la labor de la Cámara.

El señor CID defiende otra enmienda para que el Banco Agrario Nacional sea adaptado a las operaciones de créditos pecuniarios de la agricultura española.

El señor POLANCO manifiesta que la comisión está conforme con la enmienda; pero no la admite por no considerarla oportuna.

La enmienda es rechazada por 120 votos contra 21.

El señor GIL ROBLES presenta otra haciendo especial hincapié sobre la base que constituirá el capital del Instituto.

El señor FECD dice que la comisión se complace en aceptar la enmienda del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES agradece la aceptación de la enmienda, y repite que la reforma debe ser producto de la colaboración de todas las minorías.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

#### POR LA NOCHE

Prosigue la discusión del artículo 5.º del Estatuto catalán.

El señor ROYO VILLANOVA presenta una enmienda al apartado 4.º, que se refiere a ferrocarriles, canales, líneas telefónicas, carreteras y puertos.

Censura que estos servicios sean entregados negligentemente a la región catalana, y recrimina a los socialistas por pronunciarse en contra del ideal del partido y debilitar al Estado al conceder a la región esos servicios. Los ingenieros y demás funcionarios del Estado no podrán permanecer en Cataluña, y habrá que recogerlos a todos cuando retornen. En apoyo de su tesis cita el caso de los servicios telefónicos, que califica duramente, y afirma que Cataluña sólo podrá perderse para España por un acto de fuerza.

Un diputado vasco: ¿Y el derecho?

El señor ROYO VILLANOVA: El derecho sin la fuerza es un romance. (Risas).

La comisión le contesta brevemente.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no cree en los mártires de Cataluña, a pesar de que ya tiene uno, que es don Ventura Gassols. (Los catalanes le increpan llamándole grosero, y gritan: ¡Esto es intolerable!).

El PRESIDENTE llama al orden a la minoría catalana.

Por 175 votos contra 21 es rechazada la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra al apartado quinto, en el sentido de que sea el Estado el que tenga a su cargo la sanidad del país. Se extiende en consideraciones; pero apenas se le oye.

El PRESIDENTE le ruega que se coloque cerca de los taquígrafos.

El señor ROYO VILLANOVA así lo hace; pero demuestra gran cansancio y habla en voz baja.

El PRESIDENTE le invita a defender en media hora y con un solo discurso todos los votos que tiene presentados. Su señoría—añade—está abusando de sus fuerzas.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que no puede complacer a la Presidencia, porque se pretende aprobar el proyecto por la imposición de un diputado que ni siquiera asiste a las sesiones de la Cámara. A esc—añade—me oponeré con todas mis fuerzas. Prefiero morir antes de darme por vencido.

Signe hablando; pero se le oye con dificultad.

El señor PASCUA dice que la comisión contesta con mucho gusto a todos los diputados; pero renuncia a contestar al señor Royo, en vista de la táctica que sigue con la repetición de los discursos incoherentes. (Aplausos de la mayoría, y protesta de los agrarios).

El PRESIDENTE ruega nuevamente al señor Royo que defiende todos los votos en una intervención.

El señor ROYO VILLANOVA se niega a ello.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, ruega al señor Royo que en beneficio propio renuncie a defender todos los votos que tiene presentados, aunque advierte que la minoría a que pertenece está identificada con él. Pide que se guarde en todo momento a la minoría agraria la debida consideración.

El PRESIDENTE pregunta al señor Martínez de Velasco si quiere que se voten todos los votos de una sola vez después, sin discutirlos.

El señor MARTINEZ DE VELASCO le contesta que renuncia a la discusión; pero los votos deben votarse cada uno nominalmente.

El primero es rechazado por 127 votos contra 27, y los restantes son desechados en votaciones análogas.

A la una y cinco minutos de la madrugada se levanta la sesión.

### Instantánea política

## Abuso de derecho

Nadie sabe lo que ha de salir del otro proyecto discutido en las Cortes. Al hablar del otro nos referimos, naturalmente, a la reforma agraria. Sea porque este problema al resolverse por la ley y embarullarse por la ley cabe volver sobre él, sea que las resoluciones de unidad y soberanía nacional son muy difícilmente revocables, sea la enorme presión de la opinión pública, es el caso que la reforma agraria no ha obtenido la acogida de comentaristas extraparlamentarios, ni se ha articulado en escépticos y puntos de vista lo que piensan los sectores nacionales afectados por la reforma.

Los únicos que han considerado obligatoria toda su atención han sido los socialistas. Desde la declaración constitucional obligatoria de la socialización gradual de los medios de producción, a las enmiendas presentadas al proyecto, esta minoría ha disciplinado su criterio marxista llevándole a los menores detalles.

Si no fuera bastante el reiterado fracaso de todo intento de colectivismo, experiencia en otros pueblos que voluntariamente desconoce, sin duda la minoría, se argumenta sobre el principio del abuso del derecho, logomaquia co-

mo ha dicho un jurista francés, que nadie sabe cabalmente lo que es. Un profesor español sostenía que el propietario nunca ha cumplido la función social que le exige su dominio. Si esto fuera cierto de lo que se trata es de sustituir en un plazo más o menos breve, la propiedad privada por el dominio pleno y absoluto del Estado. El poseedor de la tierra en este caso, no sería ni simple arrendatario, ni siquiera precavista; las facultades dominicales del Estado serían ejercitadas por la vía más amplia desde el orden administrativo detallista y burocrático a la dirección técnica de modos de cultivo y cuáles de éstos habían de realizarse.

Mientras que el Estatuto agita todas las pasiones, las enardece y pone en pie la voluntad nacional; se desliza sin la debida consideración un proyecto de bases de alta monta para la economía y el orden social españoles.

Reiteradamente hemos insistido en este aspecto grave y descuidado que presenta el proyecto. Convenia al interés nacional la no simultaneidad en la dirección de los dos graves negocios nacionales.

Alvarez de LEON

### Una orden de Agricultura

## Sobre las disposiciones reguladoras del comercio de trigos

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

"Imo. Sr.: La vigencia de las disposiciones legales reguladoras del comercio de los trigos en España que establecían las tasas mínimas y máxima de los mismos, termina el día 15 del presente mes de julio, siendo consecuencia obligada e inmediata la de proceder al preciso estudio con el objeto de acordar las determinaciones que, con relación a este asunto, se estimen oportunas.

Ante el problema tan vital para la agricultura y economía nacionales, entiende este ministerio que es de alta conveniencia que por todos los elementos interesados, bien directamente o ya por los cargos o representaciones que ostenten, se redacte un informe previo que sirva de inestimable asesoramiento al Gobierno para, en su vista, adoptar las medidas que juzgue justas y apropiadas.

En su virtud, Este ministerio ha acordado:

Primero. Bajo la presidencia del subsecretario de este departamento se crea una comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual.

Segundo. La referida comisión estará integrada por:

a) Los directores generales de Agricultura y de Comercio y Política arancelaria e inspector general de los servicios social agrarios, que ostentarán las vicepresidencias primera, segunda y tercera, respectivamente.

b) El ex subsecretario de este ministerio don José Barjey y don José del Caño, como asesores.

c) Don Pedro Martín y don Rafael Eraso, agricultores.

d) Don Antonio Rosado y don Pedro Artiach, fabricantes de harinas.

e) Don Francisco de la Fuente Mayo, de Madrid, y don Baldomero Falgueras, de Barcelona, fabricantes de pan.

f) Un representante de cada uno de los Ayuntamientos de Madrid, Córdoba y Medina del Campo, designados por las respectivas Corporaciones municipales; y

g) Dos representantes de la Unión General de Trabajadores, designados por la propia entidad.

Como secretario de la Comisión actuará el inspector general de Abastecimientos.

Tercero. La comisión de referencia se reunirá el día 12 del corriente mes de julio en este ministerio, a las once horas".

## Las manifestaciones de Gassols en Barcelona

SALAZAR ALONSO VA A PEDIR EXPLICACIONES A GASSOLS SOBRE SUS ULTIMAS DECLARACIONES EN BARCELONA

Madrid.—El diputado radical señor Salazar Alonso, manifestó anoche a los periodistas que había leído con sorpresa y con indignación las recientes manifestaciones hechas en Barcelona por don Ventura Gassols.

—Yo me propongo—dijo el señor Salazar Alonso—, en cuanto llegue el señor Gassols a la Cámara, preguntarle qué es lo que ha querido decir en sus manifestaciones, con objeto de que exprese, clara y rotundamente, si culpa de falta de hidalguía al pueblo madrileño.

Quiso regalar un chico algo a la bella Lolín y le compró un abanico unas medias y un bolsillo de los que vende "Martín" Novedades para señora. Buzas de punto. Sombreros. Mayor 78. Teléfono 266 R

## Dramático accidente de automóvil en Casablanca

Casablanca.—En la playa de Sidi Musa ha ocurrido un sensible accidente de automóvil, que ha costado la vida a un empleado de Correos de Rabat.

Este funcionario, llamado M. Cuillier, llegó a dicha playa en su automóvil, parando al borde de la carretera junto a un pronunciado declive que da al mar, de unos quince metros de altura. Sin que haya podido precisarse exactamente las causas, el automóvil se deslizó inopinadamente por dicho declive, y el funcionario, que intentó, sin duda, detenerlo, montándose para ello en el estribo, cayó violentamente entre las rocas, quedando muerto en el acto, con el cráneo destruido. El cuerpo se hundió en el mar, siendo recogido algún tiempo más tarde por la Policía y por el público que acudió.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Oculista Director, LUIS SARACIN de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Esobar (Casa Mantilla.)



## GOBIERNO CIVIL

### El gobernador de viaje

Al objeto de intervenir personalmente y directamente en diversos asuntos de carácter administrativo municipal, esta mañana salió en automóvil con dirección a Residencia de la Peña, el gobernador civil de la provincia, don José Puñe Alvarez.

Acompañando al señor Puche, también a Residencia el secretario del Gobierno, don Manuel de Castro.

En ausencia del gobernador y el secretario, ha quedado al frente del despacho del Gobierno civil, el oficial de Secretaría don Felipe García Gallo.

**Comisario interino.**

Por ausencia del Comisario, ha quedado al frente de los servicios de Vigilancia de nuestra capital, el Inspector del Cuerpo y distinguido amigo nuestro, don Bienvenido Rodríguez Magadan.

## LOS DEPORTES

**Natación.**

Ha quedado constituido con fecha de ayer, el "Club de Natación Palentino", con dos piscinas propias, situadas en la Huerta del señor Sendino (Cartera de Villalobón), una de tres metros para nadadores y otra de 1 metro 20 centímetros, para los que no sepan nadar, nombrándose por aclamación la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don José López Barcia.

Vice-presidente, don Manuel Méndez Domínguez.

Secretario, don Argentino Bleye Jiménez.

Tesorero, don Miguel Gutiérrez Jiménez.

Vocales, don José María Velarde y don Ildefonso Luis.

Se acordó ampliar el plazo de admisión de socios, hasta el 31 del corriente mes, previniéndose a los que deseen ingresar, lo hagan antes de dicha fecha, pues de no hacerlo para entonces, habrán de satisfacer luego una cuota de entrada de pesetas 15, mientras que haciéndolo ahora se los considerará socios fundadores, pagando solamente 5 pesetas de entrada y 1,50 al mes, abonando además por cada día que se bañen, la insignificante cantidad de 0,25 pesetas. El entusiasmo de los aficionados a este deporte, como se ve, sigue en aumento.

## La mañana en la Audiencia

**El juicio de hoy.**

Ante el tribunal de Derecho compareció esta mañana el procesado Enrique Sahagún Royo, para responder de la causa que por robo en la Casa del Pueblo de esta ciudad, le instruyó el juez don Carlos Calamita.

El Fiscal declaró autor del delito que se le imputa al referido procesado, pidiendo para él la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa a cargo del letrado don Ángel Pastor, solicitó para su patrocinado después de calificarse de hurto su delito, la pena de cuatro meses y un día de prisión.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Se ha dictado sentencia absoluta en la causa seguida a José Fernández Asenjo, por el supuesto delito de lesiones por imprudencia conforme a lo pretendido por su defensor el abogado don Carlos Alonso.

## Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

## E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

## SUCESOS LOCALES

### Herido por imprudencia.

Anoche cuando circulaba por la calle Mayor, frente al Gobierno civil, uno de los autobuses de servicio público, conducido por el mecánico Manuel Méndez, intentó subir al estribo delantero, estando el coche en marcha, el muchacho de 9 años Tomás Sansierra de la Rosa, domiciliado en nuestra capital con sus padres en la calle de Eduardo Dato, número 5.

La imprudencia del chiquillo, resultó fatal para él, pues habiendo perdido el equilibrio, cayó al suelo, produciéndose diversas lesiones y habiendo estado a punto de morir arrollado por el vehículo.

Auxiliado por varias personas y por una pareja de Seguridad, se le condujo a la Sala de Socorro, para que los facultativos de servicio le practicasen la primera cura, habiéndosele apreciado numerosas erosiones y contusiones en el antebrazo y pierna derechos, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Estas imprudencias de los chiquillos, que constantemente tienen el entretenimiento de subirse a los estribos de los autobuses, pueden ser causa de graves accidentes y ante ello llamamos la atención de los guardias, a fin de que con su reconocido celo, procuren evitar estas peligrosas diversiones tan frecuentes.

**Recogida de novelas.**

Ayer tarde, acompañado de los Agentes señores Zamanillo y Barbero, se personó en los kioscos de venta de periódicos de la población, el activo Inspector de Vigilancia, señor Rodríguez Magadan, procediendo a la recogida de los ejemplares de novelas de lectura perniciosas contra la moral y decencia públicas, tanto por su texto como por sus escandalosos grabados.

Las novelas recogidas, con el correspondiente expediente, han sido entregadas al Juzgado de Instrucción.

Estimamos muy plausible el proceder de tan celoso funcionario, en beneficio de la moral pública.

**Reclamado.**

La policía de nuestra capital realiza las gestiones oportunas para proceder a averiguar el paradero del joven José Gutiérrez Campos, de 20 años, que tiene trastornadas sus facultades mentales y que hace días se fugó de su casa paterna, en el pueblo de Ayuela.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Saldaña, tiene interesado dicho servicio de la policía de nuestra ciudad.

**Sala de Socorro.**

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Antonia Valencia, de 8 años, que presentaba una herida cortante en la cara interna del muslo izquierdo.

Narciso Colmenares, de cuatro años, que sufría erosiones en la región malar.

## Los Ayuntamientos protestan

### Disgusto general contra la actuación de un diputado

#### Amusco

Sr. Alcalde de Palencia.

Tengo el gusto de participar a usted que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 30 del pasado junio, adoptó un acuerdo que copiado literalmente, dice así: "El Ayuntamiento tras breve deliberación en la que hubo absoluta unanimidad de criterio, acordó hacer constar como representante de este pueblo castellano e interpretando fielmente el sentir de todo el vecindario que protesta energicamente contra el proceder del diputado a Cortes por la provincia señor Peñalba, en la cuestión del Estatuto Catalán, defendiendo y hasta siendo autor de fórmulas que ofenden a la dignidad nacional en abierta oposición a los deseos reiteradamente expresados de sus electores, escribiendo en el Parlamento el acta que le dieron los votos castellanos para dar satisfacción a intereses abiertamente opuestos a los de la región de Castilla, especialmente con la proscripción casi absoluta del idioma castellano de Cataluña, y que si el señor Peñalba siente por la voluntad del pueblo aquel respeto que tanto cacareó cuando la necesitaba para elevarse en el tinglado de la política y eran otros quienes debían someterse a ella, debe, o virar en redondo dando satisfacción a los deseos de sus electores en este asunto y en todos los que se discutan en las Cortes, o si ello va contra los dictados de su conciencia, retirarse del Parlamento y renunciar al acta que le dieron para defender lo contrario de lo que con tanto calor apoya, no debiendo apelar para conservar a la pretendida ignorancia de sus electores en esta materia, porque ellos opinan que su verdadera equivocación fué la de dar sus votos a quien luego les ha vuelto la espalda. Y acuerda que se dé traslado de ello al señor alcalde de Palencia, impulsor de la Asamblea Castellana contra el Estatuto y felicitarle por su valiente campaña".

Y cumplimentando gustoso el acuerdo transcrito, le manifiesto al propio tiempo que personalmente, veo con gran simpatía el proyecto de desautorizar al señor Peñalba retirándole públicamente la confianza de sus electores en vista del divorcio existente entre su actuación y nuestros deseos.

Dios guarde a V. muchos años.

Amusco a 7 de julio de 1932.

El alcalde, José Manuel.

#### Espinosa de Villagonzalo

Sr. D. Pablo Pinacho.

Muy señor nuestro y estimado amigo.

Recibimos su circular fecha del 28 del pasado, y enterados de ella sobre la conducta catalanista del señor Peñalba, nada hemos de añadir a lo ya tan admirablemente expuesto en ella; nada más que alentarle a usted a seguir hasta el fin; y nosotros unimos a esa tan unánime protesta; sobre tan reprochable conducta, de uno que tenemos por hermano en la defensa de los intereses de Castilla.

Al señor Peñalba: que se dé una vuelta por la provincia para que compruebe quiénes son los que protestan y quiénes los pocos que callan; pues todos los votantes le han retirado su confianza, pues por algo decían no era palentino y no le importaban para nada los intereses de Palencia y Castilla.

Nada más, señor Pinacho, adelante hasta conseguir la renuncia del acta de ese Catalanista, que se llama diputado palentino. Sin más se despide de usted este suyo atento s. s. q. l. e. t. m. Por el Comité R. Radical, Andrés García Hierro.

#### Revilla de Collazos

Don Cirilo Barrisó y Vega, secretario del Ayuntamiento de Revilla de Collazos.

Certifico: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día tres de los corrientes, en la que se dió cuenta de las manifestaciones del señor alcalde de Palencia, sobre la conducta seguida en las Cortes por el diputado por Palencia don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, por unanimidad tomó el siguiente:

#### ACUERDO

"Protestar energicamente de la conducta seguida por dicho Diputado y hacerle presente que cuando no supo defender los intereses de Castilla, sino que por el contrario, defendió y votó los que nos son contrarios, por dignidad debe

#### de renunciar al acta que le otorgamos por haberse divorciado, en absoluto, con el sentir unánime de los electores de esta provincia de Palencia, tan claramente manifestada en la Asamblea de Palencia el día 8 de mayo del año corriente, y adherirnos en un todo a las manifestaciones hechas por el digno alcalde de Palencia".

#### Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente que visa el señor alcalde y sello con el de la Corporación en Revilla de Collazos a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos.

V. B.º.—El alcalde, Virgilio Pérez.

Cirilo Barrisó.

#### Revengea de Campos

Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de fecha 1.º de julio de 1932.

"Se da lectura a la carta que dirige a esta Alcaldía don Pablo Pinacho, alcalde de Palencia y presidente de la Asamblea Castellana y enterados del contenido de la misma; no pueden por menos de acordar por unanimidad, adherirse a todo lo actuado por dicho señor, aplaudiendo su proceder de verdadero castellano y español en la campaña emprendida contra la aprobación del Estatuto Catalán; y en cambio, censurar con energía la conducta observada por el diputado palentino señor Peñalba, ya que en contra de la voluntad de esta provincia, divorciándose del sentir general de los electores que le llevaron al puesto que ocupa y con perjuicio de los intereses de la unidad de la Patria, se ha puesto al lado de los catalanes, para satisfacer las aspiraciones del separatista señor Maciá.—Que se de cuenta de este acuerdo al señor Pinacho y se haga público en la prensa".

Tomado este acuerdo por seis concejales que asistieron, de los siete de que se compone la Corporación municipal.

El secretario, Andrés Ordóñez.

#### Frechilla

Don Aurelio Cano Gutiérrez, secretario del Ayuntamiento de Frechilla.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa, aparece que en la extraordinaria celebrada con fecha 4 del corriente fué tomado el siguiente:

ACUERDO.—Se dió cuenta de la circular, que remite a la Alcaldía, el señor alcalde de Palencia, como presidente de la Asamblea castellana que se celebró en Palencia, con motivo de acordar lo procedente sobre el Estatuto catalán, presentado a las Cortes, y enterada de ella la Corporación por unanimidad, acuerda: Que el diputado por la provincia don Matías Peñalba, se ha divorciado en

#### La Canción de la Estepa

Esta sensacional y formidable película sonora será proyectada el próximo domingo en el Teatro Principal.

La película cumbre de la Metro Goldwyn Mayer.

#### La tasa del trigo

El presidente de la Federación Patronal de Palencia, don Evasio Rodríguez Blanco, ha dirigido hoy al ministro de Agricultura el telegrama siguiente:

Estando para terminar vigencia Leyes reguladoras precio trigo ruego a V. E. nombre ciento veinte Patronales de esta provincia mantenga tasa máxima para dicho producto conveniente a mayoría cultivadores de esta Región.

Presidente Federación Patronal Provincial, Evasio Rodríguez Blanco.

#### S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.ª derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

#### El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

## Los Ayuntamientos protestan

### Disgusto general contra la actuación de un diputado

#### Amusco

Sr. Alcalde de Palencia.

Tengo el gusto de participar a usted que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 30 del pasado junio, adoptó un acuerdo que copiado literalmente, dice así: "El Ayuntamiento tras breve deliberación en la que hubo absoluta unanimidad de criterio, acordó hacer constar como representante de este pueblo castellano e interpretando fielmente el sentir de todo el vecindario que protesta energicamente contra el proceder del diputado a Cortes por la provincia señor Peñalba, en la cuestión del Estatuto Catalán, defendiendo y hasta siendo autor de fórmulas que ofenden a la dignidad nacional en abierta oposición a los deseos reiteradamente expresados de sus electores, escribiendo en el Parlamento el acta que le dieron los votos castellanos para dar satisfacción a intereses abiertamente opuestos a los de la región de Castilla, especialmente con la proscripción casi absoluta del idioma castellano de Cataluña, y que si el señor Peñalba siente por la voluntad del pueblo aquel respeto que tanto cacareó cuando la necesitaba para elevarse en el tinglado de la política y eran otros quienes debían someterse a ella, debe, o virar en redondo dando satisfacción a los deseos de sus electores en este asunto y en todos los que se discutan en las Cortes, o si ello va contra los dictados de su conciencia, retirarse del Parlamento y renunciar al acta que le dieron para defender lo contrario de lo que con tanto calor apoya, no debiendo apelar para conservar a la pretendida ignorancia de sus electores en esta materia, porque ellos opinan que su verdadera equivocación fué la de dar sus votos a quien luego les ha vuelto la espalda. Y acuerda que se dé traslado de ello al señor alcalde de Palencia, impulsor de la Asamblea Castellana contra el Estatuto y felicitarle por su valiente campaña".

Y cumplimentando gustoso el acuerdo transcrito, le manifiesto al propio tiempo que personalmente, veo con gran simpatía el proyecto de desautorizar al señor Peñalba retirándole públicamente la confianza de sus electores en vista del divorcio existente entre su actuación y nuestros deseos.

Dios guarde a V. muchos años.

Amusco a 7 de julio de 1932.

El alcalde, José Manuel.

#### Espinosa de Villagonzalo

Sr. D. Pablo Pinacho.

Muy señor nuestro y estimado amigo.

Recibimos su circular fecha del 28 del pasado, y enterados de ella sobre la conducta catalanista del señor Peñalba, nada hemos de añadir a lo ya tan admirablemente expuesto en ella; nada más que alentarle a usted a seguir hasta el fin; y nosotros unimos a esa tan unánime protesta; sobre tan reprochable conducta, de uno que tenemos por hermano en la defensa de los intereses de Castilla.

Al señor Peñalba: que se dé una vuelta por la provincia para que compruebe quiénes son los que protestan y quiénes los pocos que callan; pues todos los votantes le han retirado su confianza, pues por algo decían no era palentino y no le importaban para nada los intereses de Palencia y Castilla.

Nada más, señor Pinacho, adelante hasta conseguir la renuncia del acta de ese Catalanista, que se llama diputado palentino. Sin más se despide de usted este suyo atento s. s. q. l. e. t. m. Por el Comité R. Radical, Andrés García Hierro.

#### Revilla de Collazos

Don Cirilo Barrisó y Vega, secretario del Ayuntamiento de Revilla de Collazos.

Certifico: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día tres de los corrientes, en la que se dió cuenta de las manifestaciones del señor alcalde de Palencia, sobre la conducta seguida en las Cortes por el diputado por Palencia don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, por unanimidad tomó el siguiente:

#### ACUERDO

"Protestar energicamente de la conducta seguida por dicho Diputado y hacerle presente que cuando no supo defender los intereses de Castilla, sino que por el contrario, defendió y votó los que nos son contrarios, por dignidad debe

#### de renunciar al acta que le otorgamos por haberse divorciado, en absoluto, con el sentir unánime de los electores de esta provincia de Palencia, tan claramente manifestada en la Asamblea de Palencia el día 8 de mayo del año corriente, y adherirnos en un todo a las manifestaciones hechas por el digno alcalde de Palencia".

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente que visa el señor alcalde y sello con el de la Corporación en Revilla de Collazos a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos.

V. B.º.—El alcalde, Virgilio Pérez.

Cirilo Barrisó.

#### Revengea de Campos

Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de fecha 1.º de julio de 1932.

"Se da lectura a la carta que dirige a esta Alcaldía don Pablo Pinacho, alcalde de Palencia y presidente de la Asamblea Castellana y enterados del contenido de la misma; no pueden por menos de acordar por unanimidad, adherirse a todo lo actuado por dicho señor, aplaudiendo su proceder de verdadero castellano y español en la campaña emprendida contra la aprobación del Estatuto Catalán; y en cambio, censurar con energía la conducta observada por el diputado palentino señor Peñalba, ya que en contra de la voluntad de esta provincia, divorciándose del sentir general de los electores que le llevaron al puesto que ocupa y con perjuicio de los intereses de la unidad de la Patria, se ha puesto al lado de los catalanes, para satisfacer las aspiraciones del separatista señor Maciá.—Que se de cuenta de este acuerdo al señor Pinacho y se haga público en la prensa".

Tomado este acuerdo por seis concejales que asistieron, de los siete de que se compone la Corporación municipal.

El secretario, Andrés Ordóñez.

#### Frechilla

Don Aurelio Cano Gutiérrez, secretario del Ayuntamiento de Frechilla.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa, aparece que en la extraordinaria celebrada con fecha 4 del corriente fué tomado el siguiente:

ACUERDO.—Se dió cuenta de la circular, que remite a la Alcaldía, el señor alcalde de Palencia, como presidente de la Asamblea castellana que se celebró en Palencia, con motivo de acordar lo procedente sobre el Estatuto catalán, presentado a las Cortes, y enterada de ella la Corporación por unanimidad, acuerda: Que el diputado por la provincia don Matías Peñalba, se ha divorciado en

#### La Canción de la Estepa

Esta sensacional y formidable película sonora será proyectada el próximo domingo en el Teatro Principal.

La película cumbre de la Metro Goldwyn Mayer.

#### La tasa del trigo

El presidente de la Federación Patronal de Palencia, don Evasio Rodríguez Blanco, ha dirigido hoy al ministro de Agricultura el telegrama siguiente:

Estando para terminar vigencia Leyes reguladoras precio trigo ruego a V. E. nombre ciento veinte Patronales de esta provincia mantenga tasa máxima para dicho producto conveniente a mayoría cultivadores de esta Región.

Presidente Federación Patronal Provincial, Evasio Rodríguez Blanco.

#### S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.ª derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

#### El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

## Los Ayuntamientos protestan

### Disgusto general contra la actuación de un diputado

#### Amusco

Sr. Alcalde de Palencia.

Tengo el gusto de participar a usted que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 30 del pasado junio, adoptó un acuerdo que copiado literalmente, dice así: "El Ayuntamiento tras breve deliberación en la que hubo absoluta unanimidad de criterio, acordó hacer constar como representante de este pueblo castellano e interpretando fielmente el sentir de todo el vecindario que protesta energicamente contra el proceder del diputado a Cortes por la provincia señor Peñalba, en la cuestión del Estatuto Catalán, defendiendo y hasta siendo autor de fórmulas que ofenden a la dignidad nacional en abierta oposición a los deseos reiteradamente expresados de sus electores, escribiendo en el Parlamento el acta que le dieron los votos castellanos para dar satisfacción a intereses abiertamente opuestos a los de la región de Castilla, especialmente con la proscripción casi absoluta del idioma castellano de Cataluña, y que si el señor Peñalba siente por la voluntad del pueblo aquel respeto que tanto cacareó cuando la necesitaba para elevarse en el tinglado de la política y eran otros quienes debían someterse a ella, debe, o virar en redondo dando satisfacción a los deseos de sus electores en este asunto y en todos los que se discutan en las Cortes, o si ello va contra los dictados de su conciencia, retirarse del Parlamento y renunciar al acta que le dieron para defender lo contrario de lo que con tanto calor apoya, no debiendo apelar para conservar a la pretendida ignorancia de sus electores en esta materia, porque ellos opinan que su verdadera equivocación fué la de dar sus votos a quien luego les ha vuelto la espalda. Y acuerda que se dé traslado de ello al señor alcalde de Palencia, impulsor de la Asamblea Castellana contra el Estatuto y felicitarle por su valiente campaña".

Y cumplimentando gustoso el acuerdo transcrito, le manifiesto al propio tiempo que personalmente, veo con gran simpatía el proyecto de desautorizar al señor Peñalba retirándole públicamente la confianza de sus electores en vista del divorcio existente entre su actuación y nuestros deseos.

Dios guarde a V. muchos años.

Amusco a 7 de julio de 1932.

El alcalde, José Manuel.

#### Espinosa de Villagonzalo

Sr. D. Pablo Pinacho.

Muy señor nuestro y estimado amigo.

Recibimos su circular fecha del 28 del pasado, y enterados de ella sobre la conducta catalanista del señor Peñalba, nada hemos de añadir a lo ya tan admirablemente expuesto en ella; nada más que alentarle a usted a seguir hasta el fin; y nosotros unimos a esa tan unánime protesta; sobre tan reprochable conducta, de uno que tenemos por hermano en la defensa de los intereses de Castilla.

Al señor Peñalba: que se dé una vuelta por la provincia para que compruebe quiénes son los que protestan y quiénes los pocos que callan; pues todos los votantes le han retirado su confianza, pues por algo decían no era palentino y no le importaban para nada los intereses de Palencia y Castilla.

Nada más, señor Pinacho, adelante hasta conseguir la renuncia del acta de ese Catalanista, que se llama diputado palentino. Sin más se despide de usted este suyo atento s. s. q. l. e. t. m. Por el Comité R. Radical, Andrés García Hierro.

#### Revilla de Collazos

Don Cirilo Barrisó y Vega, secretario del Ayuntamiento de Revilla de Collazos.

Certifico: Que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día tres de los corrientes, en la que se dió cuenta de las manifestaciones del señor alcalde de Palencia, sobre la conducta seguida en las Cortes por el diputado por Palencia don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, por unanimidad tomó el siguiente:

#### ACUERDO

"Protestar energicamente de la conducta seguida por dicho Diputado y hacerle presente que cuando no supo defender los intereses de Castilla, sino que por el contrario, defendió y votó los que nos son contrarios, por dignidad debe

#### de renunciar al acta que le otorgamos por haberse divorciado, en absoluto, con el sentir unánime de los electores de esta provincia de Palencia, tan claramente manifestada en la Asamblea de Palencia el día 8 de mayo del año corriente, y adherirnos en un todo a las manifestaciones hechas por el digno alcalde de Palencia".

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente que visa el señor alcalde y sello con el de la Corporación en Revilla de Collazos a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos.

V. B.º.—El alcalde, Virgilio Pérez.

Cirilo Barrisó.

#### Revengea de Campos

Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de fecha 1.º de julio de 1932.

"Se da lectura a la carta que dirige a esta Alcaldía don Pablo Pinacho, alcalde de Palencia y presidente de la Asamblea Castellana y enterados del contenido de la misma; no pueden por menos de acordar por unanimidad, adherirse a todo lo actuado por dicho señor, aplaudiendo su proceder de verdadero castellano y español en la campaña emprendida contra la aprobación del Estatuto Catalán; y en cambio, censurar con energía la conducta observada por el diputado palentino señor Peñalba, ya que en contra de la voluntad de esta provincia, divorciándose del sentir general de los electores que le llevaron al puesto que ocupa y con perjuicio de los intereses de la unidad de la Patria, se ha puesto al lado de los catalanes, para satisfacer las aspiraciones del separatista señor Maciá.—Que se de cuenta de este acuerdo al señor Pinacho y se haga público en la prensa".

Tomado este acuerdo por seis concejales que asistieron, de los siete de que se compone la Corporación municipal.

El secretario, Andrés Ordóñez.

#### Frechilla

Don Aurelio Cano Gutiérrez, secretario del Ayuntamiento de Frechilla.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de esta villa, aparece que en la extraordinaria celebrada con fecha 4 del corriente fué tomado el siguiente:

ACUERDO.—Se dió cuenta de la circular, que remite a la Alcaldía, el señor alcalde de Palencia, como presidente de la Asamblea castellana que se celebró en Palencia, con motivo de acordar lo procedente sobre el Estatuto catalán, presentado a las Cortes, y enterada de ella la Corporación por unanimidad, acuerda: Que el diputado por la provincia don Matías Peñalba, se ha divorciado en

#### La Canción de la Estepa

Esta sensacional y formidable película sonora será proyectada el próximo domingo en el Teatro Principal.

La película cumbre de la Metro Goldwyn Mayer.

#### La tasa del trigo

El presidente de la Federación Patronal de Palencia, don Evasio Rodríguez Blanco, ha dirigido hoy al ministro de Agricultura el telegrama siguiente:

Estando para terminar vigencia Leyes reguladoras precio trigo ruego a V. E. nombre ciento veinte Patronales de esta provincia mantenga tasa máxima para dicho producto conveniente a mayoría cultivadores de esta Región.

Presidente Federación Patronal Provincial, Evasio Rodríguez Blanco.

#### S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.ª derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

#### El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

## AYUNTAMIENTO

### A Gijón.

En representación de la Delegación provincial de Palencia, en el Colegio general de Arquitectos de España, ha salido hoy para Gijón, el culto y activo arquitecto municipal, don Fernando de Unamuno, secretario de la referida entidad.

Los Colegios de Arquitectos de León, Palencia, Asturias, Galicia, Zamora y Salamanca, forman el Colegio de la Región.

Este Centro celebrará estos días una magna Asamblea y en ella se discutirán amplias e interesantes bases que tienen relación con la vida municipal y el régimen reglamentario de los señores arquitectos.

**Las Colonias Escolares.**

Esta tarde, a las siete, se reunirá la Junta provincial de Beneficencia en el despacho del alcalde, para tratar de la organización de las Colonias Escolares de verano.

El Ayuntamiento y la Diputación subvencionarán el sostenimiento de estas Colonias en el monte de la ciudad, aprovechando la Casa-Refugio, cuyas obras se van realizando.

**El nuevo secretario.**

Mañana es esperado en el Ayuntamiento, el nuevo secretario, recientemente elegido tras reñido concurso, don Cipriano Herrero Asenjo.

El próximo lunes tomará posesión de la Secretaría.

## DE ENSEÑANZA

### El cursillo de maestros

**Un banquete al ministro.**

Cada día que pasa es mayor el entusiasmo que reina para asistir al Cursillo de Perfeccionamiento del Magisterio Nacional de la provincia.

Pasan hoy los inscritos de seccionales y las comisiones receptoras ya les tienen preparados los correspondientes hospedajes, que se detallan en una de las circulares enviadas, a los que voluntariamente pueden ir.

Como decíamos ayer, el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, acompañado de su distinguida señora y del Director General de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis, llegarán el domingo en automóvil a las doce de la mañana.

Se dirigirán directamente al Teatro Principal, en donde se celebrará el acto anunciado en los programas oficiales.

Después de los discursos del Teatro, parece ser que la Diputación tiene el propósito de obsequiar a tan ilustres huéspedes, con un suculento banquete que tendrá lugar en uno de los Hoteles de la ciudad.

Por su parte, el Ayuntamiento también les obsequiará con un "lunch" a las seis de la tarde del domingo, luego que el ministro, señor De los Ríos, haya visitado la Catedral y otros monumentos, cumpliendo con los deseos que le animan de enterarse personalmente de cuantas joyas de Arte adornan el acervo histórico de Palencia.

La Asociación Provincial de Maestros, rendirá a sus Jefes supremos los honores y acatamientos que merecen.

Mañana se publicarán los últimos detalles de la llegada de las Autoridades de la Enseñanza y de los homenajes que se les dedicará en nuestra ciudad.

**NOTA OFICIOSA**

La Comisión organizadora de este cursillo, nos ruega hagamos constar que el acto inicial del mismo, que tendrá lugar el domingo próximo a las doce de la mañana con la asistencia del Excelentísimo señor Ministro y Director General de Primera Enseñanza, aun lamentándolo mucho dada la importancia que ha de tener, no podrá ser público por lo reducido del local y el gran número de cursillistas adheridos.

Por lo tanto, la asistencia será por rigurosa invitación, la cual se recogerá mediante la presentación de la tarjeta de cursillista en el grupo escolar "Alonso Berruguete" (Jardines), el sábado nueve, de once a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde. El domingo, de nueve a once.

## Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111.

Ondulaciones permanentes, 15-20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas.

Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

## Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Día 8 de Julio de 1932.

Interior 4 %	62,40
Amortizable 5 % 1927	80,75
F. C. Norte	000,00
F. A. A. (M. Z. A.)	155,00
Chade	440,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felgueras	51,00
Madridleñas de Tranvías	91,50
Explosivos	599,00
Francos	48,40
Libras	44,10
Dolares	12,325

## "EL DIARIO," EN LA PROVINCIA

**Astudillo**

Acuerdo del Ayuntamiento de Astudillo.

En la sesión celebrada el día cuatro, se dió cuenta de una carta circular que hace referencia a la Asamblea Castellana de Palencia, donde se manifiesta que el diputado a Cortes don Matías Peñalba, presentó una enmienda al artículo segundo del dictamen de la comisión del Estatuto de Cataluña, que fué aprobado con el beneplácito de los catalanes y detrimento de nuestro idioma y del artículo cuarto de la Constitución, que dice que el idioma de la República será el castellano, divorciándose el aludido señor diputado del sentir de la mayoría de sus electores.

La Corporación teniendo en cuenta (así consta en el acta), que Castilla



Primera hora El régimen de prensa

SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE A "LA CORRESPONDENCIA"

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que había impuesto una multa de 10.000 pesetas a "La Correspondencia", la suspensión indefinida de dicho periódico e incautación de la imprenta.

LA SUSPENSIÓN DE EL "IMPARCIAL"

Madrid.—Ayer tarde era tema de muchos comentarios la suspensión de "El Imparcial", que en opinión de numerosos diputados, ha sido originada no por el motivo que se le atribuye oficialmente, sino por la campaña que venía realizando contra el Estatuto.

La cuestión parece que tomará carácter parlamentario, mediante interpelación al Gobierno, que la efectuará seguramente el señor Royo Villanova o el señor Gil Robles. También es fácil que hable sobre este asunto el señor Rey Mora, para lo cual pedirá autorización a su minoría.

En la interpelación que se haga, se proponen leer en el salón de sesiones diversos escritos y artículos de la revista "Nosotros Sols" y de otros periódicos catalanes que se han producido en términos exaltados, sin tener por ello sanción alguna.

Parlamentarias

Los diputados agrarios retiran el saludo al señor Ossorio y Gallardo

Los diputados que integran la minoría agraria, han acordado retirar el saludo al diputado señor Ossorio y Gallardo, por la intervención que tuvo el miércoles último en el Parlamento con motivo del incidente que tuvo lugar entre el señor Fanjul y la minoría catalanista.

El jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, ha recibido un escrito del presidente de la Agrupación de Defensa de la libertad de enseñanza de padres de familia, felicitando a los diputados agrarios en nombre de 1.600 obreros afiliados, por su actuación en el Parlamento.

SE REUNE LA MINORÍA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical-socialista para dedicarse al estudio del proyecto de Estatuto y especialmente de la cuestión que se refiere a la Justicia. El señor López Goicoechea, representante de la minoría en la Comisión de Estatutos, llevará las orientaciones de la misma sobre la materia.

APRECIACIONES DEL SEÑOR MAURA

Los periodistas preguntaron al señor Maura su impresión respecto al propósito atribuido al Gobierno de sostener conversaciones con las minorías para tratar del Estatuto.

El señor Maura replicó vivamente: —Esto no va conmigo. Ignoro si alguien se prestará a conversaciones fuera del salón de sesiones; yo, no. No creo que el Gobierno esté ciego y no vea que la Cámara va en este asunto completamente a la deriva, dejando que las sesiones pasen, con enorme daño para la misma causa que defiende el Gobierno y aun para la propia República.

En todo caso, afirmó nuevamente, cuanto se relacione con el asunto se debe tratar públicamente. Rechazo el pastel, más o menos disimulado. DIVERGENCIAS VASCONAVARRAS

Las divergencias manifestadas por los Ayuntamientos de Navarra en la Asamblea que celebraron el día 19 de junio último, en unión de las declaraciones que han hecho varios diputados de la minoría vasconavarra, han revelado haberse roto la solidaridad con que venía actuando, cosa que ha observado y denunciado todo el país que les eligió. Por ello ha tomado estado la disolución de dicha minoría, recobrando sus diputados la libertad en el Parlamento.

Algunos diputados manifestaron hoy que no es cierto que la minoría vasconavarra obstruyera el Estatuto, aunque algún miembro tradicionalista que forma parte de dicha minoría tome parte en la actitud obstruccionista de la minoría agraria.

La labor de la minoría agraria en la discusión del Estatuto catalán

Madrid.—La minoría agraria ha facilitado la siguiente nota a la Prensa:

"Interesa a la minoría agraria hacer constar que si pesa sobre el elocuente diputado y doctísimo catedrático señor Royo Villanova, en el momento actual, la discusión del Estatuto catalán, es porque este señor representa a la minoría en la Comisión parlamentaria, y tiene prioridad para la defensa de los catorce votos particulares que tiene formulados al dictamen.

Una vez concluida esta discusión, se entrará en la de las enmiendas presentadas a los diferentes artículos, y cuya distribución es la siguiente: Legislación Penal, señor Cid. Legislación Social, señor Madariaga. Idem Mercantil, señor Gil Robles.

Idem Procesal, señores Rojí y Alonso de Armiño. Ordenación, registros e hipotecaria, señor Casanueva. Operaciones contractuales y contratos, señor Casanueva. Propiedad intelectual, señor Gil Robles.

Propiedad industrial, señor Gil Robles. Comunicados oficiales, señor Casanueva. Documentos públicos, señor Casanueva.

Pesas y medidas, señor Solórzano. Minas, señores Alonso de Armiño y Gómez Rojí. Bases de Minas y Montes, señor Ortíz de Solórzano. Agricultura, señor Martín. Ganadería, señor Fernández (don Laurus).

Ferrocarriles, señores Calderón y Martín. Carreteras, señores Calderón y Martín. Canales, señores Calderón y Martín. Teléfonos, señor Ortíz de Solórzano. Puertos, señores Calderón y Martín. Legislación sanitaria, señor Cid.

Seguros generales y sociales, señor Guallart. Aguas, señor Martín. Caza, señores Alonso de Armiño y Gómez. Pesca fluvial, señores Armiño y Gómez.

Régimen de Prensa, Asociaciones y reuniones, espectáculos y expropiaciones, señor Gil Robles. Socialización de medios naturales, señor Madariaga. Aviación y radiodifusión, señor Ortíz de Solórzano. Confederación del Ebro, señor Guallart.

El grupo principal de revoltosos le formaban unos quinientos hombres que se parapetaron en una cerca de las proximidades del pueblo, en la cual se hicieron fuertes, rechazando a la Guardia civil, que tuvo que parapetarse a su vez en otra cerca próxima.

A partir de este momento el tiroteo se hizo intensísimo, no cesando hasta las dos de la tarde de hoy.

Los guardias civiles del puesto en número de once, resistieron valientemente hasta la llegada de los primeros refuerzos.

A las dos y media de la tarde volvimos a hablar con Villa de Don Fadrique, diciéndonos que el alcalde y teniente de alcalde pretendieron en los primeros momentos imponer su autoridad, viéndose precisados a regresar al pueblo entre un intenso tiroteo, del que resultaron milagrosamente ilesos.

Los vecinos salieron a la calle con armas de todas las clases, dispuestos a hacer frente a los revoltosos, si éstos se decidían a apoderarse del pueblo.

Durante toda la mañana se vivió bajo gran impresión, lo mismo que si se tratara de una guerra.

Circuló el rumor por el pueblo de que habían resultado muertos un guardia, y varios paisanos, no pudiendo tampoco precisarse el número de heridos.

A las dos y media de la tarde el gobernador civil no había llegado a Villa de Don Fadrique.

El alcalde, acompañado de concejales y vecinos, se refugió en el Ayuntamiento dispuesto a rechazar todo intento de agresión.

A las tres y media de la tarde llegó el gobernador acompañado del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Toledo.

En dos camionetas llegaron momentos antes setenta guardias. Estas fuerzas tan pronto como llegaron a Quintanar acudieron en auxilio de sus compañeros logrando en muy poco tiempo poner en fuga a los sediciosos.

Otros se rindieron, siendo conducidos al Ayuntamiento donde prestaron declaración ante las autoridades.

El Juzgado comenzó inmediatamente a instruir diligencias.

Movimiento sedicioso

En Villa de Don Fadrique los comunistas atacan a la Guardia civil

Más de quinientos hombres armados salen al campo y cortan las comunicaciones

Oficialmente se conoce que resultaron muertos un guardia civil y un paisano

GRAVES SUCESOS

Toledo.—El gobernador tuvo noticias esta mañana, de que en el pueblo de Villa de Don Fadrique, la Benemérita sostenía un intenso tiroteo con un grupo de elementos sediciosos que había conseguido cercar a las fuerzas de aquel puesto.

Inmediatamente determinó la primera autoridad de la provincia, que en dos camiones salieran para dicho punto fuerzas de la Guardia civil, con objeto de reducir a los revoltosos.

El capitán de la guardia pudo comunicar a mediodía de hoy al Gobierno, que las fuerzas a sus órdenes habían establecido contacto con las cercadas de aquel puesto, continuándose el tiroteo con gran intensidad.

También participaba se encontraba herido gravemente el guardia civil José Cabello y muerto un paisano, cuyo nombre se ignora.

Noticias particulares aseguran que hay un guardia civil y dos paisanos muertos, pero esta noticia no se ha comprobado en los centros oficiales.

Las comunicaciones telefónicas y telefónicas han quedado restablecidas a primera hora de la tarde.

Toledo.— Poco después de las dos de la tarde se consiguió restablecer la comunicación telefónica con Villa de Don Fadrique.

El alcalde de dicho pueblo comunicó que la causa de los sucesos tiene su origen en las diferencias surgidas por la siega.

Los sediciosos cortaron de madrugada las comunicaciones telefónicas y telefónicas, interceptando la carretera por medio de profundas zanjas.

El grupo principal de revoltosos le formaban unos quinientos hombres que se parapetaron en una cerca de las proximidades del pueblo, en la cual se hicieron fuertes, rechazando a la Guardia civil, que tuvo que parapetarse a su vez en otra cerca próxima.

A partir de este momento el tiroteo se hizo intensísimo, no cesando hasta las dos de la tarde de hoy.

Los guardias civiles del puesto en número de once, resistieron valientemente hasta la llegada de los primeros refuerzos.

A las dos y media de la tarde volvimos a hablar con Villa de Don Fadrique, diciéndonos que el alcalde y teniente de alcalde pretendieron en los primeros momentos imponer su autoridad, viéndose precisados a regresar al pueblo entre un intenso tiroteo, del que resultaron milagrosamente ilesos.

Los vecinos salieron a la calle con armas de todas las clases, dispuestos a hacer frente a los revoltosos, si éstos se decidían a apoderarse del pueblo.

Durante toda la mañana se vivió bajo gran impresión, lo mismo que si se tratara de una guerra.

Circuló el rumor por el pueblo de que habían resultado muertos un guardia, y varios paisanos, no pudiendo tampoco precisarse el número de heridos.

A las dos y media de la tarde el gobernador civil no había llegado a Villa de Don Fadrique.

El alcalde, acompañado de concejales y vecinos, se refugió en el Ayuntamiento dispuesto a rechazar todo intento de agresión.

A las tres y media de la tarde llegó el gobernador acompañado del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Toledo.

En dos camionetas llegaron momentos antes setenta guardias. Estas fuerzas tan pronto como llegaron a Quintanar acudieron en auxilio de sus compañeros logrando en muy poco tiempo poner en fuga a los sediciosos.

Otros se rindieron, siendo conducidos al Ayuntamiento donde prestaron declaración ante las autoridades.

El Juzgado comenzó inmediatamente a instruir diligencias.

Ultima hora Consejo de ministros

Madrid.—A las once y diez de la mañana se reunieron en Consejo los ministros.

El señor Casares Quiroga se detuvo a hablar con los periodistas diciéndoles que según noticias que acababa de recibir de Toledo, en el pueblo de Villa Don Fadrique se habían cometido algunos desmanes cortándose las líneas telefónicas y telegráficas.

En vista de estas noticias he dado órdenes—dijo el ministro—para que se concentren con toda rapidez en dicho punto fuerzas de la guardia civil hasta que renazca la tranquilidad.

El señor Domingo entregó a la Prensa la referencia siguiente: Justicia.—Continuó el examen del proyecto de ley sobre congregaciones religiosas.

Guerra.—Se aprobaron distintos expedientes sobre adquisición de material.

Gobernación.— Autorizando al ministro para contratar directamente la reparación de cables submarinos.

Ascensos reglamentarios de Correos. Concediendo un mes de plazo a los interesados a quienes afecta cualquier acuerdo municipal adoptado desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de Abril de 1931, y que consideren lesivo para sus intereses, puedan entablar el correspondiente recurso.

Agricultura.—Informó el ministro al Consejo de las negociaciones entabladas con distintos países para concertar nuevos tratados comerciales.

Obras públicas.—Autorizando a 31 jefaturas de Obras públicas para que anuncien a subasta la reparación y construcción de numerosas carreteras durante el segundo semestre de 1932.

CONFERENCIA DESMENTIDA

El señor Azaña ha desmentido la noticia de que se proponga conferenciar con el señor Lerroux, antes de que éste pronuncie su anunciado discurso en Zaragoza.

MINISTRO DE JORNADA

San Sebastián.—Mañana llegará a esta ciudad el ministro de jornada, señor Zulueta, acompañado de su secretario.

LOS RADICALES Y EL ESTATUTO

En la reunión celebrada hoy por la minoría radical, se aprobó un voto particular al artículo sexto del Estatuto catalán, solicitando se haga extensiva la facultad de inspección del Estado a todos los servicios delegados a la Generalidad, sin perjuicio de que ésta pueda acudir ante el Tribunal de Garantías, cuando crea se invadan sus funciones.

DE BARCELONA

Continúa detenido el redactor de "El Correo Catalán", señor Rico Arizán.

El gobernador civil ha recibido un telegrama de su compañero de Córdoba agradeciéndole la acogida que ha dispensado al representante de la Cámara Agrícola de aquella provincia.

EL PROBLEMA DEL PARO

Bilbao.—El gobernador civil ha declarado que no está dispuesto a tolerar la campaña que algunos periódicos hacen contra los acuerdos adoptados por la Diputación provincial para atender a la solución del paro obrero.

En toda la provincia existen doce mil obreros parados y es necesario que las Diputaciones mantengan el subsidio que han aprobado para que el problema no adquiera mayor gravedad.

BORRAN UNOS LETREROS

Madrid.—De madrugada el automóvil de la matrícula de Lérida número 1652, recorrió varias calles de esta capital, borrando sus ocupantes con pintura negra, unos pasquines colocados días anteriores, en los que se leía "Abajo el Estatuto! Viva España!"

ULTIMATUM DE UN BANDIDO

París.—El célebre bandido corso Spada, ha dirigido un ultimatum a las autoridades anunciando la guerra santa contra los gendarmes.

Lo ocurrido en la tumultuosa sesión del Ayuntamiento de Zamora

Nuestro querido colega "Heraldo de Zamora", reseña la tumultuosa sesión celebrada el miércoles en aquel Ayuntamiento de la forma siguiente:

En la sesión que el Ayuntamiento celebró en segunda convocatoria el viernes de la semana pasada el concejal don Roberto Blanco Samper presentó una proposición solicitando un voto de censura para los diputados constituyentes don Angel Galarza Gago y don Quirino Salvadores, por haber votado éstos a favor del Estatuto. Al propio tiempo se pedía que se felicitará a los diputados don Santiago Alba, don José María Cid y don Miguel Maura por haber votado en las Cortes en contra del Estatuto, y que se requiriera al doctor Marañón para que concurra a las sesiones del Parlamento para laborar en pro de los intereses de España de acuerdo con los anhelos de los electores que le eligieron.

Dicha proposición quedó sobre una mesa para ser discutida en la sesión próxima; que era la de ayer.

Parécen que estaban de acuerdo con la proposición del señor Blanco los concejales radicales y los independientes, lo que representaba una mayoría abrumadora en contra del criterio socialista y radical socialista.

La sesión transcurrió pacíficamente mientras los asuntos de trámite que figuraban en la orden del día fueron discutidos.

Unicamente se notaba una concurrencia muy numerosa en el salón de elementos contribuyentes de ciudadanos deseados de conocer el desarrollo de la discusión y se anunciaba borrascosa en virtud de unos impresos que habían sido repartidos por la mañana.

ALBORNOCES TRAJES DE BAÑO TRAJES PLAYFROS

SEDAS - LANAS DE VERANO

EL SIGLO XX muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET Y GMC Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Ppal., 55

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el resultado del concurso celebrado para la provisión de secretarías vacantes de Ayuntamientos.

Entre las nuevas designaciones figura la del secretario del Ayuntamiento de Abarca (Palencia), a favor de don José Palomero Ruiz.

De Santa Cruz de Boedo se nombra a don Elió Hernández Gallego, que antes desempeñó el mismo cargo en el Ayuntamiento de Olmos de Esgueva (Valladolid).

El mismo periódico oficial inserta extensa combinación de jueces y magistrados.

Dimite el cargo de secretario general del consejo asesor de Economía, don José Torroba.

Suministro de pan y leche

Se saca a concurso el suministro de estos artículos de consumo para la tropa del Batallón de Infantería Ciclista y los que deseen tomar parte, lo harán enviando sus ofertas en pliego cerrado al Jefe Principal del Batallón, pudiendo enterarse en la Oficina de Mayoría del mismo de cuantos detalles se relacionen con las condiciones del concurso.

Para evitar torcidas interpretaciones, se advierte que el pago del pan no se efectuará hasta que la Intendencia de Burgos haya remitido su importe al Batallón.

El plazo para presentar las proposiciones termina el día 14 del actual a las 18 horas, y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 8 de julio 1932. El Teniente Coronel Primer Jefe, Primitivo Peire.

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

La falta de trigo en Cataluña

Madrid.—El señor Ayguadé ha dirigido un ruego al ministro de Agricultura para que resuelva con toda urgencia el gran problema que crea a Barcelona y su provincia la falta de trigo candado, porque las existencias de este cereal no alcanzarán a abastecer a la capital y su provincia, aun suspendiendo las expediciones al resto de Cataluña, más que hasta el viernes o sábado próximos.

Como la cosecha de trigo de esta clase en la región catalana viene algo retrasada, no podrá ser puesta al mercado hasta dentro de quince días y la de Castilla hasta agosto, y como los otros trigos no son del gusto de aquellas poblaciones se plantea con ello un problema urgentísimo cuya resolución encarece al señor Domingo.

NO HACE FALTA TRIGO EXOTICO

Córdoba.—El presidente de la Cámara Agrícola ha manifestado al gobernador civil que dispone en dicha provincia de trigo suficiente para abastecer los mercados de Barcelona y Bilbao.

El movimiento derechista en Barcelona

Barcelona.—La policía ha detenido hoy a un joven llamado Joaquín Guitart Soler, supuesto complicado en el movimiento derechista que se preparaba para la madrugada de ayer.

La policía le ocupó una pistola automática que utilizaba como socio del Tiro Nacional.

BANCO DE CONSTRUCCIÓN S. A. (An'es Banco de Ahorro y Construcción) Madrid OPERACIONES QUE REALIZA Préstamos hipotecarios. Cuentas en participación. Cuentas individuales. Cuentas individuales con garantía hipotecaria. Construcción y compra de casas y adquisición de fincas rústicas, cedidas a 1-ros plazos. Delegado en Palencia y su provincia Don Juan José Ortega Lamadrid (Abogado) Calle de Burgos, número 2, p.ºal. (Frente a la Diputación) Teléfono 388.



UN PENSAMIENTO  
El corazón del hombre es un violín, cuyo sonido, grato o ingrato depende de la mujer que lo toca.

partes, que quien en diversos lugares lo posea en ninguno lo tiene junto.

## Compañía del Pacífico

### Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto  
M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.  
Vapor «Orduña» 9 de Octubre  
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.  
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

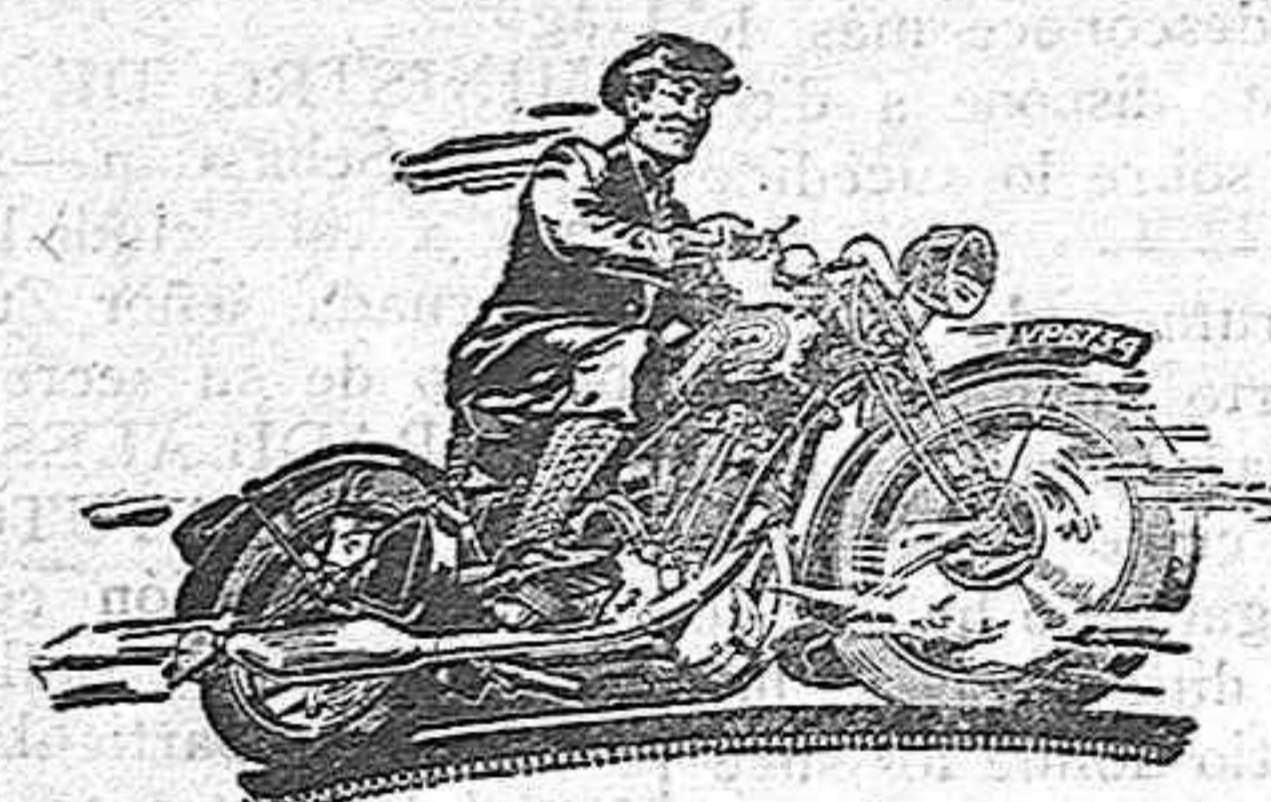
El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.  
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441  
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

**BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)**  
PRECIOS ECONÓMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.



Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932  
Vea la incomparable B. S. A. en la **Casa SALAMANCA**  
MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos  
**REGINO SALAMANCA**  
Mayor Principal, 53.—PALENCIA

Ahorrrará usted dinero en cargando sus impresos en los talleres tipográficos de **EL DIARIO**  
Calle de Burgos, número, 5 — Teléfono número 6 — Apartado, 17

**DIARIO DE LA TARDE PALENTINO**



El domingo, lleve consigo un **“Kodak”**

y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivirlos luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

**Albino R. Alonso**  
Mayor Pral., 79  
PALENCIA

mostrará a usted los últimos modelos de «Kodaks», desde 72 ptas., y «Brownies», desde 22 ptas.

**REPARACION DE AUTOMOVILES**

**Talleres ARTURO**

**ARTURO SIMÓN POZA**

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES: MÓVILES: CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

**ESCABECHE**

de bonito NUEVO en barril, calidad insuperable. Casa TARRE-RO. Ultramarinos. Palencia

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor, Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

**BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)**

**Aguas sulfurosas-Sulfhidricas. Nitrogenadas.**

De enorme éxito en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL. Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco sanísimo. Precios económicos.

Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

GRADAS DE MUELLES **“INTERNACIONAL”**

PIDA USTED PRECIOS A

**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**  
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192  
PALENCIA

“LA CUBANA”  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

# ANUNCIOS ECONÓMICOS

**ALMACEN DE MADERAS** pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

**ARADOS VIÑEROS** y horcates para los mismos. Tracción una mula. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 12

**NORIAS Y GRUPOS**  
Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMSON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

**VENDO** máquina de segar, “Berman”. Buen uso. Facilidades para el pago. Para tratar con Domingo Alegre, en Mazariegos.

**VACA** de leche en venta. Se hace de una vaca de leche de raza de cinco años, dando 10 cuartillos, se dará barata. El que desee tratar, dirijase a Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda.

**SE VENDEN** una mula de 5 a 6 años, de 6 a 7 dedos sobre la cuerda; a toda prueba. Un caballo de 7 a 8 años, de 5 a 6 dedos, a toda prueba. Para informes dirigirse Mayor pral., 220 y 222 Jesús Salido, (Cantina Guerrero). Palencia.

**POR DEJAR** la labranza se vende una máquina segadora Deering seminueva, una aventadora de Casasola de Orión, una sembradora marca Osier, dos carros de violín y una tartana con sus arroses, aperos de labranza y herramientas de confitería. Para tratar con Quintín Vega y Hermano, en Autille de Campos.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).  
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

**TALLERES RAFOLS**  
Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

**AMA DE CRIA**, soltera, de 21 años de edad, desea criar en casa de los padres o fuera de la capital, primeriza, leche de cuatro días. Para informar, Corral de Paredes, número 8, 2.º piso.

**AMASADORAS BATIDORAS**

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO  
PIDASE OFERTA ILUSTRADA  
MATHIS GRUBER  
APARTADO 185  
BILBAO

Representante: **AGUADO**  
Colón, número 29.—PALENCIA

**SE VENDE** automóvil “Fiat”, tipo 501, en 1.000 pesetas. Otro “Citroen” en perfecto estado, en 2.500 pesetas y una moto cinco HP, 700 pesetas. Dirigirse a talleres “Volta”, Mayor principal, 133, (frente al Banco Herrero).

**SE VENDE** un par de mulas de 4 años de edad, alzada 8 dedos, dándolas a toda prueba. Casa Giraldo. (Don Sancho, 10.)

**POR HABER** cesado en la labranza, se vende un carro de varas seminuevo, una máquina aventadora y aperos de labranza. Informes José Primo, en Magaz.

**SE VENDE** máquina aventadora seminueva. Informes Eugenio Prieto Arribas, en Herrera de Valdecañas.

**MAQUINA** segadora, marca Corning. Informes, Juan Hermoso, Valdesería, 2.

**SE VENDE** una máquina aventadora y una noria nueva o cambio por otra y dos usadas. Pablo Iglesias, 112. Eugenio Palenzuela.

**SE VENDE** una casa situada en la calle Santiago (frente a los nuevos cuarteles). Para tratar en la misma, con Francisco Aguiar.

**Gran Balneario de Medina del Campo**  
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre  
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA  
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
GRAN HOTEL con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, Restaurant, mesas particulares de 1.ª y comedor de 2.ª.  
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento, Balneario. Pensiones completas de 10 y 12 pesetas, diarias.  
Cómodos automóviles a todos los trenes, desde la Estación de Medina del Campo.

**La Ley de Secularización de Cementerios**  
Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico  
Se venden en la Librería de **SANTIAGO RINCON**  
Mayor Principal, 48.—Palencia

**BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)**  
Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.  
Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

**JABON CHIMBO**  
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.  
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el **Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS** (STOMALIX)  
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.  
Venda Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de **EL DIARIO PALENTINO**

**GRAN OCASION:** Se vende aventadora nueva, muy barata marca “Casasola de Orión”. Formarán almacén de piensos, Dario Llamas, Orilla del Río Palencia.

**SE VENDEN** dos mostradores de mármol y varios pesos, algunos también de mármol, en Burgos, número 2. (Pescadería Frigorífica).

**El Diario Palentino** se vende en **PALENCIA**  
Librería Santiago Rincón  
Kiosco periódicos “Navarra”  
Kiosco periódicos “Vitoria”  
Higinio.  
Kiosco Estación del Norte

**El Diario Palentino**  
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO